



industrias
creativas

Plan de Fomento a las Industrias Creativas

Audiovisual

Línea Series de Animación

Guía para la presentación de proyectos

¿Qué es el Reglamento Técnico de Bases y Condiciones Generales?, ¿Por qué tengo que leerlo?

El reglamento técnico es un documento que te brindará información general y necesaria sobre la convocatoria, las divisiones del grupo etario, los diferentes Polos, los criterios generales de selección, la documentación necesaria a presentar, los derechos, obligaciones y demás cuestiones formales para la presentación del proyecto.

<https://www.industriascreativas.gob.ar/uploads/archivos/blog/reglamento-tecnico-de-bases-y-condiciones-generales-plan-fomento-2020.pdf>

¿Por qué tengo que leer el reglamento específico de la línea a la que me quiero presentar?

Es necesario que leas el reglamento porque allí encontrarás las cuestiones específicas del área a la que querés aplicar.

<https://www.industriascreativas.gob.ar/uploads/archivos/blog/audiovisual-series-de-animacion.pdf>

En la confección de la carpeta del proyecto se recomienda utilizar tipografía Arial, Courier o Times New Roman, en tamaño de fuente 12, para facilitar su lectura.

a) Carátula

La carátula debe contener título del proyecto, línea en la cual se inscribe y nombre de la/el presentante.

b) Material audiovisual

En el caso de que la obra requiera materiales audiovisuales extra que formen parte del proyecto se deben incluir los links a los mismos. Recordá que los links deben estar abiertos o, caso contrario, indicá la contraseña de acceso. El jurado debe poder acceder a los links en cualquier momento, por lo cual las plataformas como wetransfer no son recomendadas ya que sus links tienen un periodo de validez limitado.

c) Sinopsis (1 página)

Resumen del argumento, los personajes principales y la acción, desde el principio hasta el final del largometraje. La forma más habitual de escribirlo es en presente indicativo y usando la tercera persona. Tené en cuenta que el jurado leerá decenas de sinopsis en tu misma categoría, por eso te recomendamos que sea atractiva.



industrias
creativas

Plan de Fomento a las Industrias Creativas

Audiovisual

Línea Series de Animación

Guía para la presentación de proyectos

c) Sinopsis de serie animada (1 página)

Resumen del argumento, los personajes principales y la acción de la serie animada desde el principio hasta el final.

d) Descripción de la serie animada

Breve descripción de características generales de la serie animada.

e) Técnica de animación de la serie animada

Breve descripción de la técnica de animación que se utilizará en la serie.

f) Público al que está dirigida la serie, especificando si es público adulto o infanto/-juvenil.

Caracterización del público primario (el que más posiblemente se interese) y público secundario (que podría llegar a interesarse) al que está dirigida la serie.

g) Guión de la serie animada

Se refiere al guión de los cuatro capítulos de la serie animada.

h) Declaración de intenciones de la serie animada

Debe asentar claramente el tono del proyecto y su razón de ser, por qué el/la autor/a cree que vale la pena contar esta historia así como las intenciones narrativas, visuales, los aspectos estéticos y estilísticos generales que conformarán la forma audiovisual de la serie.

i) Descripción de los personajes de la serie animada

Es una descripción de los aspectos particulares de los personajes en cuanto a rasgos, trazos, elementos narrativos, etc.

j) Muestras y/o referencias de arte de la serie animada

Se refiere a referencias gráficas que faciliten la comprensión visual del proyecto.

k) Bio-filmografía del/la director/a

En este punto se enumeran brevemente los estudios realizados y los trabajos desempeñados por el/la director/a de la serie animada.



industrias
creativas

Plan de Fomento a las Industrias Creativas

Audiovisual

Línea Series de Animación

Guía para la presentación de proyectos

l) Bio-filmografía del/la productor/a

En este punto se enumeran brevemente los estudios realizados y los trabajos desempeñados por el/la productor/a de la serie animada.

m) Links a trabajos anteriores (si los tuviera)

Recordá que en el caso de agregar material audiovisual u otro material complementario, el jurado debe poder acceder en cualquier momento. Los links deben estar abiertos o, caso contrario, indicá la contraseña de acceso (las plataformas como wetransfer no son recomendadas ya que sus links tienen un periodo de validez limitado).

n) Conformación equipo técnico

Se refiere al equipo técnico que será convocado a participar de la serie animada.

o) Cronograma de producción hasta la entrega de la serie animada

Cronograma que indique, con tiempos asignados y fechas, la planificación de las tareas de producción de la serie animada, desde la preproducción hasta la entrega.

p) Presupuesto general desglosado por rubros de la serie animada

Se refiere al presupuesto de la serie animada, incluyendo la postproducción.
Se adjunta modelo.

DESCARGAR MODELO:

<https://drive.google.com/file/d/1cNg1JGofzKFdSI-v2nisjr7nJkVn8H7m/view>



industrias
creativas

Plan de Fomento a las Industrias Creativas

Audiovisual

Línea Series de Animación

Guía para la presentación de proyectos

PRESUPUESTO RESUMEN

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
1	LIBRO / ARGUMENTO / GUIÓN	\$0,00
2	DIRECCIÓN	\$0,00
3	PRODUCCIÓN	\$0,00
4	EQUIPO TÉCNICO	\$0,00
5	ELENCO	\$0,00
6	CARGAS SOCIALES	\$0,00
7	VESTUARIO	\$0,00
8	MAQUILLAJE	\$0,00
9	UTILERÍA	\$0,00
10	ESCENOGRAFÍA	\$0,00
11	LOCACIONES	\$0,00
12	MATERIAL DE ARCHIVO	\$0,00
13	MÚSICA	\$0,00
14	MATERIAL VIRGEN	\$0,00
15	PROCESO DE LABORATORIO	\$0,00
16	EDICIÓN	\$0,00
17	PROCESO DE SONIDO	\$0,00
18	EQUIPOS DE CÁMARA Y LUCES	\$0,00
19	EFFECTOS ESPECIALES Y ANIMACIONES	\$0,00
20	MOVILIDAD	\$0,00
21	FUERZA MOTRIZ	\$0,00
22	COMIDAS Y ALOJAMIENTO	\$0,00
23	ADMINISTRACIÓN	\$0,00
24	SEGUROS	\$0,00
25	SEGURIDAD	\$0,00
TOTAL		\$0,00



industrias
creativas

Plan de Fomento a las Industrias Creativas

Audiovisual

Línea Series de Animación

Guía para la presentación de proyectos

DESCARGAR MODELO:

<https://drive.google.com/file/d/1v4GLjmFtto6q6D-4LcoS1LGklWmjEjqV/view>

RUBRO	SUBRUBRO	CANT.	UNIDAD	UNITARIO	PARCIAL
1	LIBRO/ ARGUMENTO/ GUION				
1.1	Libro original			\$0	\$0
1.2	Guion cinematográfico			\$0	\$0
1.3	Story board			\$0	\$0
1.4	Traducciones			\$0	\$0
1.5	Copistería			\$0	\$0
	SUBTOTAL				\$0
2	DIRECCION				
2.1	Director			\$0	\$0
	SUBTOTAL				\$0
3	PRODUCCION				
3.1	Director de producción			\$0	\$0
3.2	Productor Ejecutivo			\$0	\$0
	SUBTOTAL				\$0
4	EQUIPO TECNICO				
4.1	Personal de SICa			\$0	\$0
4.2	Otros			\$0	\$0
	SUBTOTAL				\$0
5	ELENCO				
5.1	Elenco principal				\$0
5.2	Elenco secundario				\$0
5.3	Elenco terciario				\$0
5.4	Bolos mayores				\$0
5.5	Bolos menores				\$0
5.6	Otros				\$0
	SUBTOTAL				\$0



industrias
creativas

Plan de Fomento a las Industrias Creativas

Audiovisual

Línea Series de Animación

Guía para la presentación de proyectos

q) Plan económico

El plan económico se refiere a la forma en que piensa reunir la totalidad de los recursos necesarios para completar la serie animada. Se puede dividir, por ejemplo, en ingresos de Caja (efectivo propio), Créditos, Aportes de terceros (honorarios de la/el Productor/a o de la/el Director/a), Aportes Privados, Fondos a los que se aplicó o se piensa aplicar, Aportes en Especie (equipos de cámara, de luces, de sonido, de edición) u otro tipo de aporte. Es necesario distinguir cuáles de esos están confirmados y cuáles no. El monto total debe coincidir con el monto del Presupuesto General.

DESCARGAR MODELO:

https://drive.google.com/file/d/1lgmntySCfJl8k1PU7h_QsUZdGal4nJgK/view

PLAN ECONÓMICO		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
1	CAJA	\$0,00
2	PLAN DE FOMENTO A LAS INDUSTRIAS CREATIVAS DE SANTA FE	\$0,00
3	APORTES TERCEROS EN EFECTIVO	\$0,00
4	APORTES TERCEROS EN ESPECIE	\$0,00
5	APORTES TERCEROS EN CONTRATO DE OBRA	\$0,00
6	OTROS APORTES	\$0,00
	TOTAL	\$0,00



industrias
creativas

Plan de Fomento a las Industrias Creativas

Audiovisual

Línea Series de Animación

Guía para la presentación de proyectos

r) Plan financiero

Hace referencia a los montos asignados a las distintas etapas de realización de la serie animada (Preproducción, Rodaje, Postproducción). El monto total debe ser el mismo que el del punto p.

DESCARGAR MODELO:

<https://drive.google.com/file/d/1ibISENo3EaRuhpW-WeoA44dg-nLabpdx/view>

PLAN FINANCIERO					
N° RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	ETAPA			COSTO PRESUPUESTADO
		PREPRODUCCIÓN	RODAJE	POSTPRODUCCIÓN	
1	LIBRO / ARGUMENTO / GUION				\$0,00
2	DIRECCIÓN				\$0,00
3	PRODUCCIÓN				\$0,00
4	EQUIPO TÉCNICO				\$0,00
5	ELENCO				\$0,00
6	CARGAS SOCIALES				\$0,00
7	VESTUARIO				\$0,00
8	MAQUILLAJE Y PEINADO				\$0,00
9	UTILERÍA				\$0,00
10	ESCENOGRAFÍA				\$0,00
11	LOCACIONES				\$0,00
12	MATERIAL DE ARCHIVO				\$0,00
13	MÚSICA				\$0,00
14	MATERIAL VIRGEN				\$0,00
15	PROCESO DE LABORATORIO				\$0,00
16	EDICIÓN				\$0,00
17	PROCESO DE SONIDO				\$0,00
18	EQUIPOS DE CÁMARA Y LUCES				\$0,00
19	EFECTOS ESPECIALES Y ANIMACIONES				\$0,00
20	MOVILIDAD				\$0,00
21	FUERZA MOTRIZ				\$0,00
22	COMIDAS Y ALOJAMIENTO				\$0,00
23	ADMINISTRACIÓN				\$0,00
24	SEGUROS				\$0,00
25	SEGURIDAD				\$0,00
TOTAL		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

s) Estado actual del proyecto de serie

Describir en qué etapa del desarrollo del proyecto se encuentra: ¿Qué se ha hecho hasta el momento? ¿Qué avances han conseguido? ¿Cuáles serán las próximas acciones? Detallá además fondos a los que se hayan presentado, aún si no tienen resolución a la fecha de tu presentación a la concovatoria del Plan Fomento 2020.



industrias
creativas

Plan de Fomento a las Industrias Creativas

Audiovisual

Línea Series de Animación

Guía para la presentación de proyectos

t) Copia de la inscripción del proyecto en la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA)

Se refiere al registro del guión en la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Podrás registrar tus obras siguiendo el link:

<https://www.argentina.gob.ar/deposito-en-custodia-de-obra-inedita-no-musical>

En caso de que no se pueda completar el registro, adjuntá el número de comienzo de trámite.

u) Autorización de los derechos de uso de la obra en caso que el/la autor/a no sea el/la productor/a presentante.

Se refiere a una carta en la cual el/la autor/a autorice al/la presentante la utilización de los derechos del guión a los fines exclusivos de la presentación del mismo en la Convocatoria Plan Fomento 2020. No es necesario que la firma sea certificada.

IMPORTANTE: El presente documento es una guía a los fines de simplificar la presentación de los proyectos.

Es necesario cumplimentar los requisitos del **Plan de Fomento 2020** especificados en las bases generales del Plan como así en los reglamentos específicos de cada línea.

PROVINCIA
DE SANTA FE

